

la Escuela Nacional de Desminado –ESNAVE-, el Comando General de Desminado realizó un proceso de pruebas de las condiciones físicas – químicas de las minas y su efecto de detonación y procedió a la destrucción de 90 minas antipersonal (32 VS-50; 50 TAB-1, 3 P4-B, y 5 PRBM-B5). Por lo tanto, a partir de junio de 2010, el Ecuador disminuyó el número de minas y tiene en su arsenal a 910 minas antipersonal, para fines de capacitación y entrenamiento.

III. LIMPIEZA DE ZONAS MINADAS: **(artículo 5)** //

El cronograma Octubre 2009-septiembre de 2010, es decir, el primer año de extensión del Ecuador, ha sufrido modificaciones durante el 2009.

El principal cambio en el primer año de extensión se refiere a la incorporación de 4 objetivos del sector Teniente Ortiz que inicialmente estaban planificados para ser trabajados en el año 2013, además del incremento de 3 nuevos objetivos al Plan Nacional de Desminado. Desde la Solicitud de Extensión realizada al Presidente de la Octava Reunión de los Estados Parte de la Convención, el número de zonas minadas se ha incrementado de 126 a 140, producto de hallazgos realizados por habitantes de comunidades de las provincias de El Oro y Morona Santiago.

Desde octubre de 2009 y hasta fin de abril de 2010, se han finalizado operaciones de desminado humanitario en 8 áreas minadas y se está trabajando en 6 adicionales. Adicionalmente, se han completado operaciones de 2 objetivos que debían ser finalizados antes del inicio del primer año de extensión de la Convención.

Sin embargo, las malas condiciones meteorológicas que se imponen en los sectores de trabajo (Provincia de Morona-santiago) continúan afectando el rendimiento deseado y por consiguiente, los resultados.

Hasta el fin de abril de 2010 los resultados totales alcanzados durante operaciones de desminado humanitario son los siguientes:

- 140.376,85 m2 de área barrida;
- Destruídas 4.886 minas antipersonal, 72 minas antitanque y 8 uxos.
- Además, se han barrido 8.937 m2 en tareas de control de calidad.
- Se ha certificado que 475 minas antipersonal no están presentes en áreas estudiadas.

- Con relación a las tareas de estudio de Impacto:

Durante el cuarto trimestre de 2009, el Comando General de Desminado ha desplegado a su personal para la realización del Estudio de Impacto en los sectores de Huasaga Nuevo (donde se determinó una nueva área minada a incluir en el Plan nacional de Desminado), Coangos y km2 de Tiwinza (sitios donde se recogió información sobre 39 nuevas áreas, cuya información debe afinarse), todos en la Provincia de Morona Santiago.

- Con relación al personal: El Ecuador cuenta con más de 400 soldados preparados en procesos de desminado humanitario, que se perfeccionan permanentemente en la Escuela Nacional de Desminado. A partir del 1 de octubre de 2009 el Ecuador incrementó el número de efectivos dedicados a desminar de 60 a 100 zapadores profesionales que pertenecen a la Fuerza Terrestre del país.
- Con relación a los procedimientos: Se está estudiando y analizando la actualización de los procedimientos de desminado humanitario a fin de obtener mayor eficiencia sin reducir la seguridad de esa tarea. //

IV. ASISTENCIA A VÍCTIMAS:

El número de víctimas militares ecuatorianas por detonación de minas antipersonal hasta 1998, año en que se terminó el conflicto armado entre Ecuador y Perú fue de 51 y el número de civiles afectados por accidente de minas fue de 19, hasta el 2004. Después de esa fecha no se han producido víctimas ni civiles ni militares por detonación de minas. Durante los 11 años de proceso de desminado humanitario ningún soldado desminador ha sido afectado por explosión de minas antipersonal, es decir las labores de desminado tiene 0 accidentes.

A abril de 2010 se conoce que sobreviven 9 de las 19 víctimas civiles, de ellos 3 casos han señalado no requerir o desear asistencia. De las 6 restantes, se atendió a dos víctimas civiles de la Provincia de Loja y a una persona de la Provincia de Zamora Chinchipe, con el mantenimiento de sus prótesis y la atención médica que requirieron.

A partir de septiembre de 2009, 3 sobrevivientes de minas recibieron cursos de capacitación en informática (1), tapicería (1) y operación de máquinas para modistería (1). Se entregó una máquina de coser para tapicería a una de las víctimas como complemento al curso que tomó.

Por su parte, el Ejército del Ecuador provee la asistencia médica, psicológica y de reinserción laboral a víctimas militares de minas y a sus familiares.

En todo caso, la Constitución del Ecuador establece derechos y norma expresa para personas con discapacidad, que, por lo tanto, incluye a víctimas de minas:

- El Capítulo Tercero "Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria", artículo 35 garantiza que "...personas con discapacidad...y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad recibirán atención médica y especializada en los ámbitos público y privado..."

- La Sección Sexta "Personas con discapacidad", artículos 47, 48 y 49, establecen claramente los derechos de dichas personas y su integración social.

V. COOPERACION INTERNACIONAL Y ASISTENCIA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA CONVENCION:

(artículo 6, Medidas 34 a 36)